



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Constancias de no inhabilitación				
DESCRIPCIÓN:				
Es la consulta vía electrónica, que se efectúa a los registros de sanciones y de procedimientos administrativos para Servidores Públicos				
FUNDAMENTO LEGAL:	En el artículo 28 cuarto y quinto párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de no inhabilitación		VIGENCIA:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	A través de la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, de acuerdo al Órgano de Control Interno correspondiente.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para toda persona que pretenda desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
a) Identificación oficial con fotografía	ORIGINAL (SI-NO) SI	COPIA(S)	En el artículo 28 cuarto y quinto párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	MINU	Inmediato	
VIGENCIA:	Para uso exclusivo del trámite.			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ninguno			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal.				Contraloría Interna Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gabriela Ascencio Valdez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	60 06 ext. 113 61 95 directo 52 38 ext. 113		No aplica	No aplica	contraloriavillavictoria@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe otra dependencia que me pueda realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, directamente en las oficinas de la Contraloría del Estado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. José Álvarez Carbajal	Lic. Gabriela Ascencio Valdez	15 de febrero de 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

